

Representante Acreditado

Es el o los empleados del Programa de Posgrado a quien(es) el Coordinador de Posgrado facultó mediante los privilegios que tiene a través de su CVU para otorgarles los Privilegios de Captura, para que tengan acceso al Sistema de Becas del CONACYT y lo apoyen en la captura de solicitudes y en su caso con el seguimiento académico.

Los Representantes Acreditados actúan en representación del Coordinador del Posgrado que los facultó.

Estos privilegios continuarán vigentes hasta que la IES-CII realice a través de su CVU su cambio.

También podrá de la misma forma otorgar la autoridad para que a su nombre la persona que él designe, mediante los privilegios del “Administrador” en la pantalla correspondiente, pueda “Firmar electrónicamente a través del sistema el Oficio de Postulación” y administrar los privilegios de captura de solicitudes de nuevas becas y la captura del seguimiento académico de los becarios.

[Guía para otorgar privilegios de captura](#)